

## ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA AGRESION DEL ESTADO, SUS CONSECUENCIAS SOCIALES Y MENTALES

Un gobierno que se basa en sostener la defensa de los intereses de las mayorías que lo apoyan, y que ejerce su autoridad a través de la normatividad de los principios éticos, cuenta con el Poder legítimo.

Por el contrario, un gobierno autoritario es el que se arroga el uso del Poder en forma arbitraria, no cuenta con las mayorías que lo acreditan, ni con el derecho que lo funda, pervirtiendo los principios éticos que desarrollan la convivencia social.(1)

Un gobierno en el que se dan estas condiciones ejerce el uso de un Poder injusto con características autoritarias y perversas.

Para tratar de ahondar en el conocimiento de estas características voy a hacer un análisis psicológico del discurso que fuera emitido por el Gobierno del Proceso, siguiendo la categorización de Beatriz Lavandera (2) en las que utilizó el análisis lingüístico.

El discurso autoritario se caracteriza por ejercerse sin disimular su fuerza ni intentar ganarse al oyente. Se emite un discurso que es en realidad una serie de órdenes tanto de cumplimiento como de prohibiciones, en las que el interlocutor sólo tiene un lugar, que es aquel para obedecer.

Se maneja a la ciudadanía como verdaderos soldados que responden a órdenes militares que están supuestos sólo a aceptar. Esto lo diferencia de un lenguaje no autoritario, en que tanto el hablante como el oyente comparten un Universo Etico de valores, y en que existe la libertad para aceptar o disen-

rir. Se espera la cooperación en relación al Universo compartido y el disenso en cuanto al contenido y a los diversos modos de interpretar el sentido de lo comunicado.

En la medida que cuestionar las órdenes lleva inmediatamente a la ubicación en la categoría de opositor-enemigo y en tanto a la oposición sólo corresponde el consecuente castigo, el interlocutor es acallado y sólo se trata de ubicar al enemigo en categorías de peligrosidad creciente, y por lo tanto, de castigo.

Pero no necesariamente es correlativo a la peligrosidad el castigo, ya que de lo que se trata es de no permitir el establecimiento de leyes lógicas o causales que dejen operar o predecir el comportamiento, sino que por el contrario se trata de crear un campo de temor que paralice toda oposición posible. Por eso incluso se castiga con la tortura y la muerte a inocentes-son los excesos para crear en la sociedad un horror tal que alimente la pasividad y el sometimiento ante tamaña arbitrariedad y desconcierto.

Otro rasgo del discurso autoritario es el ocultamiento de la información, haciendo aparecer los informes como un completo y exhaustivo detalle del contenido, cuando en realidad sólo se escamotea la verdad y se trata de hacer creer lo que conviene al Poder (informes sobre la Guerra de Malvinas o Documento Final de la Junta Militar) con elementos secundarios, banales o accesorios o directamente falsos sobre el accionar contra la guerrilla y sus supuestos agentes.

El hablante hace un verdadero monólogo, ocupando el lugar teórico del Ideal del Yo del interlocutor al que lo suplanta en su posibilidad de pensar otra cosa.

El discurso perverso al que Lavandera llama Autoritario-Demagógico, se caracteriza por disminuir la distancia que existe entre el emisor o hablante y su receptor o audiencia.

Se utilizan recursos como nosotros identificando al orador con la audiencia, se utilizan ciertas frases coloquiales o populares para disminuir la distancia política y se hace cómplice de la acción verbal al oyente.

En realidad aquí el autoritarismo se ejerce contra un tercero que es el verdaderamente atacado como "los subversivos", "los ateos" o los "indiferentes" y se niega la posibilidad de otro pensamiento al receptor del mensaje.

Otra forma de ataque consiste en el uso de tiempos verbales como el subjuntivo para el adversario, que deja poco claro si el opositor realmente tiene o no el propósito aludido o denunciado.

Por último se trata de poner en duda las capacidades ciertas del contrario, o su condición ética, o sus intereses en relación a la comunidad, denunciándolos como terroristas, inmorales o extranjerizantes o vinculados a intereses extranacionales, o como débiles o vacilantes.

Este uso tanto autoritario como perverso del Poder, se ejerce por distintos medios de presión, siendo ideológicos los que estudiamos acá a través de su instrumentación verbal.

Desde el Poder absoluto se ofrece una imagen de autoridad sin fallas (3) que asegura una totalidad y continuidad sin cortes ni dudas posibles. El lugar de la muerte gloriosa es buscado como identificación propia, asimilándose a los héroes de la Historia Nacional (4) y la muerte denigratoria es atribuida al opositor-enemigo como representante de lo No-humano y por lo tanto de la No-historia.

Esta operación sobre los contenidos reales y mentales más profundos por la cual se escamotea la vida como el valor más precioso y más alto de la sociedad, y por el contrario ese otorgamiento a la muerte como el eje de la vida y de la acción política, constituye a mi entender el mecanismo por el que se despoja al ser humano de lo más preciado que tiene (5). La Patria es definida por sí misma sino en relación al pasado que se lo muestra libre de contradicciones y problemas. La única contradicción para reproducir este espacio en el presente es el enemigo, al que debe eliminarse para llegar a un estado natural sin problemas, de orden puro, limpio y por sobre todas las cosas lleno de seguridades.

La Patria se determina entonces por la noción de muerte y de muerte por la Patria, a la que se le atribuyen los bienes supremos. Se mistifica al héroe patriota y se denosta al opositor enemigo como antipatriota.

Los medios de presión material a través de la corrupción, el soborno y la participación constituyen las formas no explícitas de captación y control tanto individual como social.

Nunca fuimos testigos de tanta deshonestidad y corrupción administrativa, tanto en la esfera privada como en la oficial, del reparto de bienes y prebendas como durante el Proceso de la dictadura.

Todos los delitos posibles y los beneficios ilícitos son la herencia obligada de la pertenencia al Gobierno dictatorial y a sus secuaces políticos y económicos. Las comisiones por sumas enormes de todos y cada uno de los contratos se convierte en la moneda corriente y cotidiana. Se ejecutan miles de proyectos, servicios y compras con el solo efecto de quedarse con centenares de

millones de dólares de comisión y la actual Deuda Externa es un testigo eficaz de dicha acción, que se ejecuta en detrimento del bienestar económico, material y moral del resto de la población.

Son socavados los cimientos de todas las estructuras sociales que están al servicio de la sociedad y se convierten en ejecutores perversos a través de las organizaciones de Seguridad, de Justicia y de la estructura económica y política.

El Terror se convierte en un medio de control eficaz de la población y en un fin en sí mismo, con el afán de perpetuación del poder y del ejercicio de la impunidad. El pueblo asiste a la más monstruosa y eficaz maquinaria de destrucción montada en nuestro país, en donde la tortura, la desaparición, la prisión, el saqueo, la violación y la muerte intentan convertir al país en un campo (de concentración) propicio para la apropiación de vidas y de bienes.

¿Cuáles son las consecuencias tanto sociales como individuales de dichas acciones genocidas ejercidas permanentemente durante los siete años de dictadura?

Pienso que un gran número de individuos sometidos a la presión insoponible de esa realidad cotidiana horrorosa, en que el vivir es sustituido por el sobrevivir, son compelidos a efectuar una profunda división de su aparato mental, que fue denominado *clivaje* (6) por José Bleger, en donde tanto en la mente como en el registro de la realidad quedan constituidos dos sectores que de ahí en más convivirán permanentemente.

En uno de esos sectores se desarrollan los fenómenos neuróticos habituales del desarrollo normal del ser humano y se configuran defensas relativas a la misma, como las estructuras obsesivas, fóbicas, histéricas y paranoides, con una clara noción de límites. Es en el otro sector del individuo, mantenido alejado por ese clivaje que llamaremos parte perversa-psicotizante que queda inscripto en el registro de las acciones letales percibidas más o menos concientemente, sin límites ni diferenciación posibles, sin legalidad ni orden alguno, en donde los vínculos que se establecen con otro semejante son sólo los de apropiación narcisística.

Es a partir de esta organización mental, en que por el monto de agresión incorporada no se pueden organizar defensas compatibles con la salud mental y se organizan síntomas que son propios de estos estados.

Vemos entonces como aparecen algunos síntomas de desorganización, de compromiso corporal y otros de orden maniaco que alteran con profundos estados depresivos. Pero aquí no se trata de una estructura Maníaco-Depresiva

clásica donde hubo una pérdida de un vínculo real ligado a los progenitores y a sus ideales sino que son cuadros de verdadera restitución sintomal, en donde la manía a la manera de la drogadicción y la depresión enuncian la falsedad de las soluciones obtenidas. Fracasa la renegación del hecho horroroso así como la sobreadaptación social obtenida a costa de participar del beneficio material y de las prebendas (reales o no) obtenidas de la sociedad.

Se intentó preservar el narcisismo a través de la complicidad y el silencio ejercidos desde la tiranía yoica aliada al Super Yo corrupto, pero el síntoma denota el fracaso de esa pseudoadaptación a la ideología del represor. Se trata de saber si el opositor es o no un ser humano, y como en los escritos de Goebbels respecto a los judíos, se concluye que para esta concepción es la encarnación del mismo demonio de la degeneración que debe ser eliminado -Teoría de la Guerra Justa.

En la misma sociedad también conviven estos dos aspectos, el uno ligado a la realidad y los límites (el torturador que acaricia a su perro y a sus hijos) y el otro ligado a la perversión, el terror y la impunidad. Conviven así denuncias que de ser ciertas llevarían a la cárcel a los acusados de crímenes de lesa humanidad, y en caso contrario por difamación a los acusadores; pero no, ambos siguen en libertad ejerciendo unos el derecho a la denuncia de sus victimarios y los otros el ejercicio de la impunidad otorgada por el Poder Autoritario y Perverso todavía vigente. Puede también la justicia funcionar con esa dualidad, otorgando libertad de acción y hasta la visita al secuestrador de una niña secuestrada que ha sido restituida a su abuela.

O el secuestrador es detenido y juzgado por su acción de falso testimonio e inscripción ilegal, de apropiamiento de un niño ajeno como botín, o el secuestrador no es tal, la prueba de filiación no es falsa, y entonces no se lo priva de la tenencia legal de su criatura. Se instala así tanto en la mente como en las organizaciones sociales esta doble vigencia de dos mundos paralelos, el legal y el ilegítimo, el del amor y el del uso y apropiación del otro, el del respeto a los límites y diferencias y el del Narcisismo perverso y violador de la ley.

Sólo a través de la ruptura y desmantelamiento por la sociedad de estas verdaderas organizaciones delictivas del Terror, que todavía están encaramadas en diversos estamentos del Estado, con un incremento de la capacidad de resguardo de la verdad y de la ley por la Sociedad, se podrá comenzar un camino duro y difícil de reparación. Se podrá entonces intentar romper esta división entre perversión destructiva y funcionamiento ajustado a la realidad de la que padece la sociedad toda y los individuos que la componen.

Marizno Dunayevich